

## Nueva sesión negociadora del Convenio

Ayer, 31 de mayo, se reunió una vez más la Mesa de Negociación del nuevo convenio. Siguiendo con la dinámica programada, en esta ocasión se trató en profundidad la regulación en el convenio de todo lo referente al ciclo 0-3. Las condiciones laborales en este ciclo son bastante precarias en nuestro convenio y por eso los sindicatos pusimos encima de la mesa numerosas propuestas. Entre las realizadas por **steilas** podemos destacar:

### Jornada laboral y salarios

- Asistente y Técnico Superior: homologar su jornada a la de las EAE (1.390 horas).
- Maestras, maestros: Homologación con segundo ciclo (1252 horas).
- Reconocer horario complementario en las tres categorías (1/3).
- Racionalizar horarios, no antes de las 8 y siempre 2 personas con el alumnado.
- Reconocimiento en las tres categorías de horas complementarias (1/3).
- Concreción de las ratios de alumnos-as en Convenio:  
8 en 0 años; 13 en 1 año; 18 en aulas de 2 años; 7 en aulas mixtas de 0 y 1 años; 10 en las mixtas de 0,1 y 2 años. Si se superan estas cifras desdoblarse el aula.
- Concreción en Convenio de las ratios de Educadoras:  
1,5 en el aula de 0 años hasta 7 alumnos-as y 2 a partir de 8; 1,5 en el aula de 1 año hasta 12 alumnos-as y 2 educadoras a partir de 13. En el aula de 2 años dos educadoras.
- Equiparar salarial Técnica Superior y Asistente con Especialistas de Apoyo Educativo.
- Reconocimiento del complemento de tutoría.
- Reconocimiento del complemento de Dedicación a Técnicas y Asistentes.

### Precariedad y empleo

- Inclusión en el Grupo I, reconociendo carácter docente, contrato de 365 días.
- Maestras, maestros: Prioridad en la promoción al segundo ciclo.
- Reconocimiento de la categoría real de la persona contratada.
- Derecho a usar el comedor de manera gratuita.
- Sustituciones: garantías de sustitución desde el primer día.
- Las personas contratadas como TEJI pasarán automáticamente a la categoría de maestro/a si poseen la titulación de grado en educación infantil o similar.
- Vacaciones similares a los docentes.
- Descansos en Semana Santa y Navidad similares a los docentes.
- Especial protección durante el embarazo, baja por riesgo a partir de la semana 24.

Ni *Kristau Eskola* ni AICE fueron capaces de concretar propuestas. Su mensaje fue que el ciclo era deficitario y que no se les puede pedir más esfuerzo. Emplazaron a los sindicatos a solicitar aumento de la financiación y la concertación de las aulas de 2 años.

Por otro lado y a petición de **steilas** se habló de la regulación de la reducción del 25% de jornada lectiva a los 58 años. ELA propuso tratar el tema de manera más extensa, incluyendo el contrato de relevo y otros aspectos en una reunión que se celebrará el 21 de junio.

**steilas** aunque no ve con malos ojos ampliar la materia de negociación mostró su preocupación por este nuevo retraso ya que es muy posible que no dé tiempo a llegar a un acuerdo que se pueda aplicar el próximo curso.